

Expte. CONTR 2026 36599

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de Delegación de Competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA 223, de 21 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LAVADO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS” CONTR 2026 36599 , a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D^a Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:

* D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que lo sustituya.

* D^a M.^a Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

* D^a Ana Isabel Tena Murillo, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Administración General, o persona que la sustituya.

* D. Alberto Maya Álvarez, Asesor Técnico del Servicio de Administración General, o persona que lo sustituya.

Secretaria:

*D^a. María Luisa Prieto Velázquez, o persona que la sustituya.



MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		24/06/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwN4BWcy7cQ5e9277440yDr724	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo.: M^a de la Almudena Gómez Velarde.

MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		24/06/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwN4BWcy7cQ5e9277440yDr724	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	